

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 19 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la modificación del PGOU de Tarifa, en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 16/2021), relativo a la Modificación del PGOU de Tarifa: Ordenanzas de las parcelas P-1, P-2 y P-3 de la Unidad Integrada del Suelo Urbano de Albacerrado, en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 16/2021) de fecha 18 de julio de 2022, de la Delegación Territorial en Cádiz, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la Modificación del PGOU de Tarifa: Ordenanzas de las parcelas P-1, P-2 y P-3 de la Unidad Integrada del Suelo Urbano de Albacerrado, en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/35102>

Cádiz, 19 de julio de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.